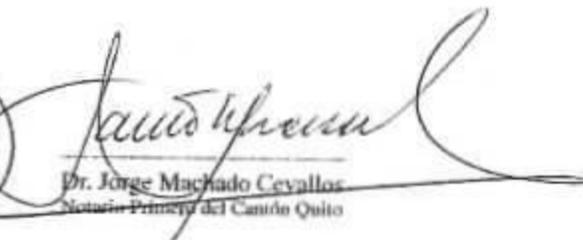


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION. A petición de la doctora Nora Páez Parral, afiliada al Colegio de Abogados de Quito, bajo el número cuatro mil cuatrocientos veintisiete con esta fecha, y en cinco fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaria Primera de este Cantón actualmente a mi cargo, los documentos relativos al CONVENIO DE PARTICION Y ADJUDICACION DE DERECHOS Y ACCIONES SOBRE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPANIA PRODUCSEC CIA. LTDA., que anteceden.-  
Quito, 28 Mayo de 2007.

  
  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden, protocolizados ante mí; y, en fe de ello la confiero debidamente firmada y sellada, en Quito, a veintiocho de marzo del dos mil once.

  
  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

